



Factura: 002-002-000008615



20190405002P0002

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON IVAN MAILA CHUMAÑA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTÚFAR / SAN GABRIEL
EXTRACTO



Escritura N°:		20190405002P00023					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE ENERO DEL 2019, (19:38)					
OTORGANTES:							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	JACOME BUCHELI LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400732184	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERRERA ORDOÑEZ TERESA CARLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705706851	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES TARAPUES SEGUNDO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400488201	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CARCHI		MONTÚFAR / SAN GABRIEL			GONZALEZ SUAREZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		88.00					

Ab. Wilson Iván Mailla
Notario Suplente Segundo
CANTÓN MONTÚFAR

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON IVAN MAILA CHUMAÑA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTÚFAR / SAN GABRIEL
AP: 027- DP04-2018-CEGY



Nº Escritura: 20190405002P00023

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA: LUIS ALFREDO JACOME BUCHELI Y TERESA CARLINA
HERRERA ORDOÑEZ



A FAVOR DE: SEGUNDO GERMAN FLORES TARAPUES

CUANTIA: U.S.A. 88,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día martes quince (15) de enero del año dos mil diecinueve, ante mi ABOGADO WILSON IVAN MAILA, NOTARIO SUPLENTE SEGUNDO DEL CANTON MONTUFAR, mediante acción personal de 02 de enero del dos mil diecinueve, de número 027-DP04-2018-CECY, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores **LUIS ALFREDO JACOME BUCHELI Y TERESA CARLINA HERRERA ORDOÑEZ**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **SEGUNDO GERMAN FLORES TARAPUES**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre si los dos primeros y casado el último de los comparecientes, de ocupación Chofer Profesional, Quehaceres Domésticos, y Chofer Profesional respectivamente, domiciliados los dos primeros en las calle Río Chota y Río Taguando, Urbanización Pantoja, parroquia San José, de esta

Ab. Wilson Iván Maila
Notario Suplente Segundo
CANTÓN MONTUFAR

Nº Escritura: 20190405002P00023

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA: LUIS ALFREDO JACOME BUCHELI Y TERESA CARLINA
HERRERA ORDOÑEZ



A FAVOR DE: SEGUNDO GERMAN FLORES TARAPUES

CUANTIA: U.S.A. 88,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día martes quince (15) de enero del año dos mil diecinueve, ante mi ABOGADO WILSON IVAN MAILA, NOTARIO SUPLENTE SEGUNDO DEL CANTON MONTUFAR, mediante acción personal de 02 de enero del dos mil diecinueve, de número 027-DP04-2018-CECY, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores **LUIS ALFREDO JACOME BUCHELI Y TERESA CARLINA HERRERA ORDOÑEZ**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **SEGUNDO GERMAN FLORES TARAPUES**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre si los dos primeros y casado el último de los comparecientes, de ocupación Chofer Profesional, Quehaceres Domésticos, y Chofer Profesional respectivamente, domiciliados los dos primeros en las calle Río Chota y Río Taguando, Urbanización Pantoja, parroquia San José, de esta

Ab. Wilson Iván Maila
Notario Suplente Segundo
CANTON MONTUFAR

ciudad de San Gabriel, teléfono 2290220, y el último de los comparecientes en la parroquia Chitán de Navarretes, en este cantón Montúfar, provincia del Carchi, teléfono 0994763136; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Cesión de Participaciones, contenida por esta y las demás cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte los cónyuges señores: LUIS ALFREDO JACOME BUCHELI Y TERESA CARLINA HERRERA ORDOÑEZ, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, y para efectos del presente contrato se denominarán los CEDENTES; y, por otra parte el señor: SEGUNDO GERMÁN FLORES TARAPUES, de estado civil casado, quien comparece por sus propios derechos y para efectos del presente contrato se denominará el CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual



en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Los socios Cedentes: LUIS ALFREDO JACOME BUCHELI Y TERESA CARLINA HERRERA ORDÓÑEZ, son propietarios de ochenta participaciones de un dólar cada una, en la Compañía Transportes TRANSMONTUFAR Cía. Ltda., adquiridas de la siguiente forma: ochenta participaciones mediante cesión de participaciones otorgada por los herederos de Reina Argoti Héctor Polivio, según escritura pública celebrada el veintitrés de junio del dos mil dieciséis, e inscrita el treinta de junio del dos mil dieciséis; y, las ocho participaciones mediante cesión de participaciones otorgada por el señor Rubén Montenegro Gaona, según escritura pública celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil nueve, e inscrita el veintitrés de noviembre del dos mil nueve; dicha compañía fue constituida en la ciudad de San Gabriel, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Montúfar, señor Guillermo Landázuri Oña, el veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cuatro. b) La Junta Universal de socios, de la Compañía TRANSMONTUFAR, CIA LTDA., reunida en la ciudad de San Gabriel, el veinte de noviembre del dos mil dieciocho, autorizó la Cesión de Participaciones que más adelante se detalla, según consta de la copia certificada, del Acta de dicha Junta que se acompaña como documento habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores: LUIS ALFREDO JACOME BUCHELI Y TERESA



Ab. Wilson Iván Mailla
Notario Suplente Segundo
CANTÓN MONTUFAR

CARLINA HERRERA ORDOÑEZ, tienen a bien ceder sus ochenta y ocho participaciones de un dólar cada una que poseen en la Compañía, a favor del señor: SEGUNDO GERMÁN FLORES TARAPUES. Una vez perfeccionada dicha cesión, el cuadro de integración del capital quedaría así:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
AREVALO MENDEZ ARTURO OSWALDO	16
AREVALO RUANO ERIKA YOMAIRA	8
CHAMORRO CORTEZ ALBERTO CONSTANTINO	80
DE LA CRUZ NARVÁEZ DARWIN GIOVANNI	8
DE LA CRUZ NARVÁEZ LUÍS RODRIGO	8
DE LA CRUZ PORTILLO SEGUNDO GEREMIAS	8
ESCOBAR POZO EDHISON EUGENIO	80
FLORES TARAPUES SEGUNDO GERMÁN	88
GUACHAN CHULDE LUÍS ULPIANO	8
GUACHAN CUESTAS HÉCTOR FABIÁN	80
GUERRERO MONTENEGRO ADOLFO MANUEL	80
NAVARRETE GUZMÁN JORGE ANÍBAL	8
POZO ALDAS EDGAR ANDRÉS	8
TOTAL	480

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Cesión de Participaciones es de OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los Cedentes y el Cesionario aceptan el total contenido de la presente cesión de participaciones, por estar de acuerdo a sus recíprocos intereses. SEXTA: ANOTACIONES.- De la presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía y al margen de su inscripción en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil y en libro correspondiente de la compañía. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Viviana Brucil, profesional con matrícula número cero cuatro guión dos mil dieciséis guión veintinueve del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorporan al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



Ab. Wilson Iván Mailla
Notario Suplente Segundo
CANTÓN MONTUFAR

F) LUIS ALFREDO JACOME BUCHELI

C.C. 0400132384



C.V. 006-131

Teresa Carlina Herrera Ordoñez

F) TERESA CARLINA HERRERA ORDOÑEZ



C.C 170570665-1

C.V. 002-259

Segundo German Flores Tarapues

F) SEGUNDO GERMAN FLORES TARAPUES



C.C 000048880-1

C.V. 001-100

Wilson Iván Maila Chumania

AB. WILSON IVÁN MAILA CHUMANIA

NOTARIO SUPLENTE SEGUNDO DEL CANTON MONTUFA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400732384

Nombres del ciudadano: JACOME BUCHELI LUIS ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA ORDOÑEZ TERESA CARLINA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: JACOME JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUCHELI BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

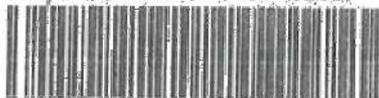
Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-NT 2 - CARCHI - MONTUFAR

N° de certificado: 190-189-32597



190-189-32597

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

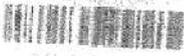


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DEL
 ECUADOR

0400732384



CIUDADANO
JACOME BUCHELI LUIS ALFREDO
 CANTÓN MONTUFAR
 PARROQUIA GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-03-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 TERESA CARLINA HERRERA ORDÓÑEZ



PROFESIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN ASOCIACION: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: JACOME JULIO
 Apellidos y Nombres de la Madre: BUCHELI BEATRIZ

FECHA DE EMISIÓN: TIA CAN
 2014-01-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-17




V333581222

CERTIFICADO DE VIGILANCIA

006
 006-131
 0400732384

JACOME BUCHELI LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CANTÓN MONTUFAR
 PARROQUIA GONZALEZ SUAREZ

PROVINCIA: CARCHI
 ZONA: URBANA




RAZON: Doy fe que la COPIA que antecede es igual a su ORIGINAL que me fue exhibida.

Montúfar, a 15 ENE 2019

Ab. Wilson Iván Mailla Ch
 Notario Suplente Segundo del Cantón Montúfar



[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705706651

Nombres del ciudadano: HERRERA ORDOÑEZ TERESITA CAROLINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACOME BUCHELI LUIS ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: HERRERA BRAULIO FLAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ MARIA ISABEL

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA ROSARIO NAVABRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-NT 2 - CARCHI - MONTUFAR



Jorge Troya Fuertes
Ab. Wilson Iván Mailla
Notario Suplente Segundo
Cantón Montufar

N° de certificado: 194-189-32642



194-189-32642

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

170570665-1



CELEBRACIÓN
CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS
HERRERA ORDÓÑEZ
TERESA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
SARCHI
MONTUFAR
LA PAZ
FECHA DE PROMUESTO 1998-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUS ALFREDO
JACOME BUCHELI



DIRECCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CUBRACER, DOMESTICOS

ISSA 15A2222

HERRERA ROSA JACQUELINE

ORDÓÑEZ MARIA ISABEL

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN
MONTUFAR
2018-07-05

2018-07-05

CERTIFICADO DE VOTACION
AUTENTICIDAD



002

002 - 259

1705706651

HERRERA ORDÓÑEZ TERESA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

SARCHI
PROVINCIA
MONTUFAR
CANTÓN
LA PAZ
PARROQUIA



RAZÓN: Doy fe que la COPIA que antecede
es igual a su ORIGINAL que me fue exhibida.

Montúfar, a

15 ENE 2019

Ab. Wilson Iván Maila Ch.

Notario Suplente Segundo del Cantón Montúfar





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400488201

Nombres del ciudadano: FLORES TARAPUES SEGUNDO GERMAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO VINUEZA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: FLORES DANIEL

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: TARAPUES BERTHA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-NT 2 - CARCHI - MONTUFAR



Segundo Flores
Segundo Flores

Ab. Wilson Ivan Maila
Notario Suplente
Montufar Canton, Carchi

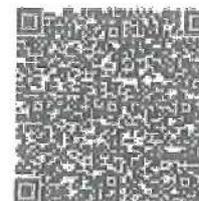
Nº de certificado: 197-189-32674



197-189-32674

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

040048820-1

CIUDADANÍA
 FLORES TARAPUES
 SEGUNDO GERMAN

FECHA DE NACIMIENTO
 CARCHI
 MONTUFAR
 CRISTOBAL COLON

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-08-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ESPERANZA
 HIDALGO VINUEZA

DISTRIBUCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

18331V1142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FLORES DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TARAPUES BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAQUIL
 2015-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-04-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2014

001
 JUNTA EJECUTIVA

001 - 100
 NUMERO

0400488201
 CÉDULA

FLORES TARAPUES SEGUNDO GERMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
 PROVINCIA

MONTUFAR
 CANTÓN

CHITAN DE NAVARRETES
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:

RAZÓN: Doy fe que la COPIA que antecede es igual a su ORIGINAL que me fue exhibida.

Montúfar, a 15 ENE 2019

Ab. Wilson Iván Maila Ch. Notario Suplente Segundo del Cantón Montúfar

Ab. Wilson Iván Maila Ch. NOTARIO SUPLENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

52387

No. de RUC de la Compañía:

0490041834001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTES MONTUFAR TRANSMONTUFAR CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0400838355	AREVALO MENDEZ ARTURO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0401871645	AREVALO RUANO ERIKA YOMAIRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0400545185	CHAMORRO CORTEZ ALBERTO CONSTANTINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0401080485	DE LA CRUZ MARVAEZ DARWIN GIOVANNI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0400898823	DE LA CRUZ MARVAEZ LUIS RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0400591772	DE LA CRUZ PORTILLO SEGUNDO GEREMIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0400804118	ESCOBAR POZO EDHISON EUGENIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0400370284	GUACHAN CHULDE LUIS ULPIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8 ⁰⁰⁰⁰	N
9	0401206297	GUACHAN CUESTAS HECTOR FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
10	0400722450	GUERRERO MONTENEGRO ADOLFO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0400732384	JACOME BUCHELI LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 88 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0400794327	NAVARRETE GUZMAN JORGE ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8 ⁰⁰⁰⁰	N
13	0401138389	POZO ALDAS EDGAR ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

480.0000

se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones a que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se describirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna que, salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, ERRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

52387

No. de RUC de la Compañía:

0490041834001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTES MONTUFAR TRANSMONTUFAR CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS GAITELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

FECHA DE EMISIÓN:

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002352449

15/01/2019 09:00:27

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MONTUFAR TRANSMONTUFAR CIA. LTDA

En la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del archipiélago de las Galápagos, a los 20 días del mes de noviembre del año 2018 a las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Avenida José Julián Andrade, se reúnen los socios de la misma, siendo ellos: Arévalo Méndez Arturo Oswaldo, Arévalo Ruano Erika Yomaira, Chamorro Cortez Alberto Constantino, De la Cruz Narváez Darwin Giovanni, De la Cruz Narváez Luís Rodrigo, De la Cruz Portillo Segundo, Escobar Pozo Edhison Eugenio, Guachan Chulde Luís Ulpiano, Guachan Cuestas Héctor Fabián, Guerrero Montenegro Adolfo Manuel, Jácome Bucheli Luis Alfredo, Navarrete Guzmán Jorge Aníbal, Pozo Aldas Edgar Andrés, es decir, se encuentra presente y reunido el cien por ciento del capital social de la referida Compañía que es de USD. 480,00 DOLARES.

Los socios de manera unánime resuelven acorde a lo señalado en la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal.

La junta la preside su titular Escobar Pozo Edhison Eugenio y actúa como secretario su Gerente el señor Luís Alfredo Jácome Bucheli. Los socios por unanimidad, resuelven tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

1.- Cesión de Participaciones e Ingreso de Nuevo Socio

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor: LUIS ALFREDO JACOME BUCHELI, quien manifiesta que por motivos personales es su libre voluntad, ceder y transferir sus 88 participaciones que posee en la compañía a favor del señor: SEGUNDO GERMÁN FLORES TARAPUES.

Por lo que al amparo en lo señalado en de la Ley de Compañías, ponen en consideración de los socios éste particular.

Luego de varias deliberaciones y una vez analizadas las propuestas, los socios de manera unánime resuelven renunciar al derecho preferente que les asiste y deciden consentir en la Cesión y Transferencia de Participaciones que se acaba de acordar, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital, de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

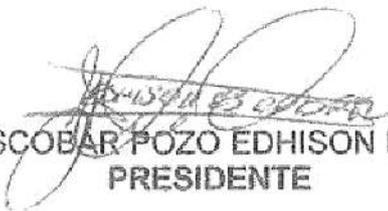
SOCIO	PARTICIPACIONES
AREVALO MÉNDEZ ARTURO OSWALDO	16
AREVALO RUANO ERIKA YOMAIRA	8
CHAMORRO CORTEZ ALBERTO CONSTANTINO	80
DE LA CRUZ NARVÁEZ DARWIN GIOVANNI	8



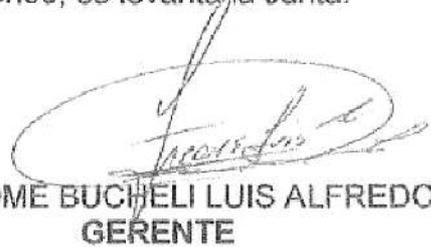
Ah. Wilson Izán Mejía
Notario Segundo
CANTÓN MONTUFAR

DE LA CRUZ NARVÁEZ LUÍS RODRIGO	8
DE LA CRUZ PORTILLO SEGUNDO	8
ESCOBAR POZO EDHISON EUGENIO	80
FLORES TARAPUES SEGUNDO GERMAN	88
GUACHAN CHULDE LUÍS ULPIANO	8
GUACHAN CUESTAS HÉCTOR FABIÁN	80
GUERRERO MONTENEGRO ADOLFO MANUEL	80
NAVARRETE GUZMÁN JORGE ANÍBAL	8
POZO ALDAS EDGAR ANDRÉS	8
TOTAL	480

No existiendo ningún otro asunto a ser tratado y considerado el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta; reinstalada que es la Junta se procede a dar lectura del Acta; la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia y aceptación, de lo aquí resuelto todos los socios en unidad de acto; cuando son las 20h00, se levanta la Junta.



ESCOBAR POZO EDHISON EUGENIO
PRESIDENTE



JACOME BUCHELI LUIS ALFREDO
GERENTE



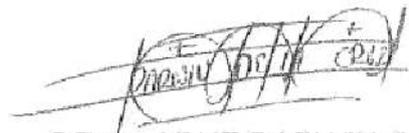
AREVALO MÉNDEZ ARTURO OSWALDO
SOCIO



ARÉVALO RUANO ERIKA Y.
SOCIO



CHAMORRO ALBERTO CONSTANTINO
SOCIO



DE LA CRUZ DARWIN G.
SOCIO



DE LA CRUZ LUÍS RODRIGO
SOCIO



DE LA CRUZ SEGUNDO GEREMIAS
SOCIO



Luis Ulpiano

GUACHAN CHULDE LUIS ULPIANO
SOCIO

[Signature]

GUACHAN CUESTAS HÉCTOR
SOCIO



Adolfo Guerrero

GUERRERO ADOLFO MANUEL
SOCIO

[Signature]

NAVARRETE GUZMAN JORGE
SOCIO

[Signature]

POZO ALDÁS EDGAR ANDRÉS
SOCIO

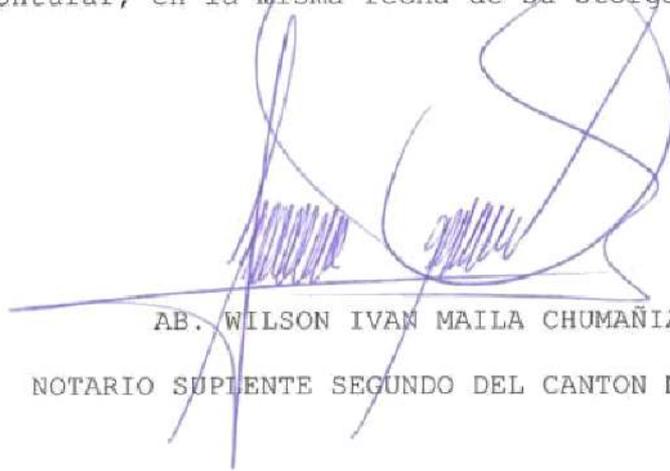
Ab. Wilson Iván Mailla
Notario Suplente Segundo
CANTÓN MONTUFAR

[Signature]

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, en la misma fecha de su otorgamiento.



AB. WILSON IVAN MAILA CHUMAÑA

NOTARIO SUPLENTE SEGUNDO DEL CANTON MONTUFAR



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-001-000007505



20190405001000010

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTÚFAR / SAN GABRIEL
RAZÓN MARGINAL N° 20190405001000010

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2019, (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MONTUFAR TRANSMONTUFAR COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	128

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES TARAPUES SEGUNDO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400488201
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190405002P00023

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTÚFAR / SAN GABRIEL
RAZÓN MARGINAL N° 20190405001000010

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2019, (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MONTUFAR TRANSMONTUFAR COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	128

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES TARAPUES SEGUNDO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400488201
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190405002P00023

R. Raúl Palacios B.

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTÚFAR / SAN GABRIEL



Razón: Que en esta fecha tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte TRANSMONTUFAR Cía. Ltda., celebrada en esta Notaría, el 23 de Marzo de 1994, otorgada por los cónyuges señores Luis Alfredo Jácome Bucheli y Teresa Carlina Herrera Ordoñez, a favor del señor Segundo Germán Flores Tarapues, celebrada ante el Abogado Wilson Iván Maila, Notario Suplente Segundo del Cantón Montúfar el 15 de Enero del 2019.- Doy fe.-

San Gabriel, 16 de Enero del 2019

R. Raúl Palacios B.



NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN MONTUFAR

Dr. Raúl Palacios B.
NOTARIO





Cantón Montufar Dr. Raúl Palacios Bejarano

NOTARÍA PRIMERA - GARCHI - MONTUFAR / SAN GABRIEL

Contribuyente Especial: NO

(062) 291-672

palaciosraul1@hotmail.com

MONTUFAR 08-75 Y SUCRE ESQUINA 2DO PISO, DIAGONAL AL TEATRO MUNICIPAL, PARQUE PRINCIPAL DE SAN GABRIEL.

RUC: 1711246817001

FACTURA ELECTRONICA

No: 001 - 001 - 000007505

AUTORIZACION:

1601201901171124681700120010010000075050000006919

Ambiente: Produccion

Tipo Emision: Normal

Clave de Acceso:

1601201901171124681700120010010000075050000006919



Razon Social / Nombres y Apellidos: SEGUNDO GERMAN FLORES TARAPUES

Fecha Emision: 16/01/2019

Identificacion: 0400488201

Cant.	Descripcion	Valor Unit.	Valor Total
1	(1) MARGINACIONES A LA MATRIZ	19.70	19.70
1	(2) RAZONES EN TESTIMONIOS O COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS	39.40	39.40
Información Adicional		Subtotal:	59.10
Matrizador:	ELIANA MARIBEL GUANCHA TULCAN	Subtotal E.I.:	0.00
Número de Escritura:	20190405001000010	IVA0%:	0
Correo Electrónico:	germanflores962@gmail.com	IVA12%:	7.09
Celular:	0994763136	Total:	66.19
Teléfono:			

NOTA: En caso de emisión de retención a este comprobante por favor enviar al siguiente correo electrónico palaciosraul1@hotmail.com

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTÚFAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 25 a 38 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([JACOME BUCHELI LUIS ALFREDO en calidad de CEDENTE], [HERRERA ORDOÑEZ TERESA CARLINA en calidad de CEDENTE], [FLORES TARAPUES SEGUNDO GERMAN en calidad de CESIONARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
-----	-----	-----
Listado de bienes Muebles XX	100	CESP(1)

DESCRIPCIÓN:
CESP =CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Dr. Eliecer Tirira
Registrador de la Propiedad Encargado

